



UNIFORME DEL COLEGIO

La correcta presentación personal demuestra una actitud de respeto a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Los estudiantes deben presentarse todos los días aseados, con el uniforme oficial del Colegio María Inmaculada de Concepción, correctamente ordenado y limpio.

DAMAS:

- Falda escocesa a la cintura, de acuerdo al modelo oficial y de largo adecuado (5 cm. sobre el borde inferior de la rótula).
- Pantalón azul marino recto, clásico, a la cintura, confeccionado en casimir (exclusivo entre mayo y agosto).
- Polera oficial del Colegio.
- Calcetas o balerinas azules (sin polainas).
- Suéter escote "V" oficial del Colegio.
- Bufanda o cuello, azul marino o burdeo. De un color, sin aplicaciones.
- Zapatos negros colegiales, modelo tradicional.
- Delantal blanco; obligatorio hasta 8º año básico (marcado con el nombre y bien presentado).
- Parka azul marino, abrigo o chaquetón (de paño) azul marino sin aplicaciones.
- Polar azul marino con cierre adelante.
- Podrán usar un par de aros pequeños sólo en el lóbulo de las orejas. Un anillo sencillo y sólo una cadena con medalla o cruz.
- No está permitido el uso de joyas, accesorios, piercings, extensiones metálicas, tatuajes, cabello colorido artificialmente, peinados extravagantes ni cualquier otro accesorio de moda.
- No está permitido el uso de maquillaje ni uñas pintadas.
- No corresponde el uso de gorros dentro del Colegio.
- En actos oficiales o cuando se solicite, las estudiantes se presentarán con blusa blanca, falda, calcetas color azul marino, corbata y suéter de uniforme.
- Bajo la polera oficial o camisa sólo se permite el uso de camiseta blanca.
- Al ingresar y al retirarse del Colegio, deberán hacerlo portando su uniforme.
- Al interior y exterior del Colegio sólo se debe usar prendas que correspondan al uniforme oficial del Colegio.

VARONES:

- Pantalón gris de tela, modelo tradicional (recto) y a la cintura.
- Polera oficial del Colegio María Inmaculada.
- Suéter escote "V" oficial del Colegio.
- Cotona beige obligatoria en pre-básica (marcada con el nombre) y en buen estado.
- Zapatos negros colegiales.
- Parka o vestón azul marino.
- Bufanda o cuello azul marino o burdeo. De un solo color, sin aplicaciones.
- Cabello corto, sin volumen, limpio y ordenado, que no roce el cuello de la camisa.
- Polar azul marino con cierre adelante.
- No está permitido el uso de joyas accesorios, piercing, extensiones metálicas, tatuajes, cabello colorido artificialmente, peinados extravagantes y cualquier otro accesorio de moda.
- El uso de gorros no está permitido dentro del Colegio.
- En actos oficiales o cuando se solicite, debe presentarse con camisa blanca, corbata, suéter o vestón oficial del Colegio.
- Bajo la polera o camisa sólo se permite el uso de camiseta blanca.
- Al interior y exterior del Colegio sólo se debe usar prendas que correspondan al uniforme.
- Al ingresar y al retirarse del Colegio, deberán llevar puesto su uniforme completo.
- Los estudiantes que representen al Colegio en actividades oficiales, utilizarán el uniforme oficial, considerando el vestón.

EDUCACION PARVULARIA

Para los (as) estudiantes de Educación Parvularia, el uniforme será:

- Buzo oficial del colegio.
- Damas: delantal cuadrillé burdeo.
- Varones: cotona beige.
- Parka azul marino.
- Bufanda o cuello, azul marino o gris, de un color; sin aplicaciones.
- Zapatillas deportivas, sin terraplén. Podrán ser de color blanco, azul, gris o negro.

UNIFORME PARA EDUCACIÓN FÍSICA, DAMAS Y VARONES:

- a) Buzo oficial del Colegio María Inmaculada (pantalón recto; azul marino).
- b) Damas: Calza azul o burdeo, polera oficial, zapatillas deportivas planta lisa, sin terraplén. Podrán ser de color blanco, azul, gris o negro.
Varones: Pantalón corto, color azul, polera oficial, zapatillas deportivas, planta lisa, sin terraplén. Podrán ser de color blanco, azul, gris o negro.
- c) Dentro y fuera de la clase se utilizará sólo la polera oficial del Colegio.
- d) Deben presentarse con su equipo a las clases de Educación Física y cuando se les solicite.
- e) No se autorizará el ingreso a la sala de clases, a los (as) estudiantes que vengan con buzo, cuando no corresponda. Si ello ocurre, se llamará al Apoderado para que traiga el uniforme y se consignará en su hoja de vida.
- f) Debe presentarse con sus útiles de aseo.